



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, abril siete (7) de dos mil veintiuno (2021)

REF: Ejecutivo de MANUEL ANTONIO OBANDO GOMEZ c. c. No.4935437 contra HUGO ARMANDO PASCUAS RUBIANO c. c. No.1075261930 y GLORIA STELLA RUBIANO PACHECO c. c. No.55173312, Rad. 41001-40-03-007-2018-00389-00

En atención a la petición de pago de títulos judiciales, se

RESUELVE

Negar por cuanto revisado el portal del Banco Agrario de la ciudad se constató que no aparecen descuentos en cabeza de los demandados.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Vemf